

## PRINCIPIOS INDICADORES

### **1. Entregar los conocimientos humanista-científico de manera que el alumno y alumna pueda incorporarlos a su vida cotidiana, centrándose en el educando y en su forma de aprender.**

1.1 Incentiva un aprendizaje significativo, integrando teoría y práctica en todas las instancias de aprendizaje

1.2 Reconoce y valora distintas formas de trabajos, dando relevancia a los aspectos prácticos de su enseñanza.

1.3 Propicia el pensamiento reflexivo y crítico frente al aspecto social, cultural, moral y científico

### **2. Preparar al alumno y alumna para continuar sus estudios superiores universitarios.**

2.1 Estimula y motiva al alumno y alumna para que continúe estudios superiores.

2.2 Entrega el conocimiento teniendo presente el proyecto de vida del educando.

2.3 Entrega los contenidos requeridos para enfrentar las evaluaciones que exige el proceso de ingreso a la educación superior.

2.4 Imparte íntegramente el Currículum

2.5 Desarrolla las habilidades necesarias para enfrentar con éxito la educación superior.

2.6 Adecuar las competencias informáticas al uso de TICS y tecnologías afines.

### **3. Promover el cuidado y respeto de la persona y de su semejante en la adquisición de conocimientos y en el crecimiento como individuos distintos.**

3.1 Manifiesta una actitud de respeto y tolerancia hacia las diferentes ideas, personas y actividades de su comunidad escolar.

3.2 Manifiesta cautela frente a situaciones contrarias o límites sucedida en su comunidad escolar.

3.3 Manifiesta disposición al trabajo y a la unidad de grupo en su comunidad escolar.

3.4 Demuestra empatía y valores además de su conocimiento teórico.

### **4. Estimula el desarrollo en áreas complementarias del currículum.**

4.1 Promueve la participación en actividades religiosas, de orientación y extracurriculares.

4.2 Fomenta la participación en actividades de carácter socioculturales que el establecimiento desarrolle.

4.3 Integra el uso de las TICS en actividades de esparcimiento.

### **5. Promueve y desarrolla el sentido estético y la vida saludable.**

5.1 Facilita la participación en actividades culturales tanto dentro como fuera del establecimiento.

5.2 Promueve hábitos de vida saludable tanto dentro como fuera del establecimiento.

5.3 Fomenta el sentido estético a través del desarrollo del Arte.

### **6. Estimula el fortalecimiento de una conciencia ecológica.**

6.1 Promueve la higiene como norma de vida.

6.2 Mantiene un ambiente equilibrado y tranquilo.

6.3 Impulsa prácticas de cuidado ambiental.

Los principios que regulan el quehacer docente en el establecimiento quedan de manifiesto en la siguiente tabla:

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Entregar los conocimientos científico-humanista de manera que el alumno pueda incorporarlos a su vida cotidiana, centrándose en el educando y en su forma de aprender.	1.1 Incentiva un aprendizaje significativo, integrando teoría y práctica en todas las instancias de aprendizaje 1.2 Reconoce y valora distintas formas de trabajos, dando relevancia a los aspectos prácticos de su enseñanza. 1.3 Propicia el pensamiento reflexivo y crítico frente al aspecto social, cultural, moral y científico
2. Preparar al alumno para continuar sus estudios superiores.	2.1 Estimula y motiva al alumno para que continúe estudios superiores. 2.2 Entrega el conocimiento teniendo presente el proyecto de vida del educando. 2.3 Entrega los contenidos requeridos para enfrentar las evaluaciones que exige el proceso de ingreso a la educación superior. 2.4 Entrega íntegramente los Contenidos Mínimos obligatorios. 2.5 Desarrolla las habilidades necesarias para enfrentar con éxito la educación superior. 2.6 Desarrollar las competencias informáticas al incluir la alfabetización digital en la entrega de los contenidos en los diferentes niveles y subsectores.
3. Promover el cuidado y respeto de la persona y de su semejante en la adquisición de conocimientos y en el crecimiento como individuos distintos.	3.1 Manifiesta una actitud de respeto y tolerancia hacia las diferentes ideas, personas y actividades de su comunidad escolar. 3.2 Manifiesta cautela frente a situaciones contrarias o límites sucedida en su comunidad escolar. 3.3 Manifiesta disposición al trabajo y a la unidad de grupo en su comunidad escolar. 3.3 Demuestra empatía y valores además de su conocimiento teórico.
4. Propicia el crecimiento, desarrollo integral del educando.	4.1 Estimula el buen uso del tiempo mediante actividades religiosas, de orientación y extracurriculares. 4.2 Se compromete en actividades de carácter lúdico o cultural que el establecimiento desarrolle.

	4.3 Desarrolla la apropiación de las herramientas digitales y tecnológicas a través de actividades complementarias al currículo escolar.
5. Promueve y desarrolla el Arte y el Deporte en toda la comunidad educativa.	5.1 Desarrolla y estimula la participación en actividades artísticas tanto dentro como fuera del establecimiento. 5.2 Desarrolla y estimula la participación en actividades deportivas tanto dentro como fuera del establecimiento. 5.3 Difunde el desarrollo del Arte y el Deporte en toda la comunidad educativa utilizando herramientas digitales.
6. Promueve el respeto y cuidado de la naturaleza y el entorno.	6.1 Mantiene su lugar de trabajo limpio y en orden. 6.2 Mantiene un ambiente sano y limpio. 6.3 Valora la formación de una conciencia ecológica.

**4.4 TIPO DE ALUMNO:** El liceo Obispo San Miguel desea formar jóvenes y señoritas autónomos con metas claras y un proyecto de vida definido, capaces de responsabilizarse de sus acciones y de discernir frente a los dilemas valóricos existenciales presentes en los ámbitos científicos, culturales y religiosos, desarrollando al máximo sus potencialidades cognitivas, habilidades y destrezas múltiples preparados para insertarse en la sociedad y la educación superior en forma satisfactoria. Los principios que nos permiten trabajar por estas metas son los siguientes:

Principio	Indicadores
1. Autonomía. El alumno o alumna es consciente de su quehacer personal, educativo y social percatándose, asimilando e internalizando los cambios de su entorno, haciendo factible su transición de actor pasivo a activo, comprometido y participe de su propio proyecto de vida.	1.1 Desarrolla la capacidad de resolver sus conflictos personales. 1.2 Discierne entre lo que es conveniente e inconveniente para sus intereses escogiendo correctamente. 1.3 Escoge la decisión más favorable de un grupo de ellas con características similares. 1.4 Posee un proyecto de vida definido y concordante con su realidad
2. Desarrollo Cognitivo. El alumno o alumna puede adquirir o desarrollar competencias cognitivas, destrezas y habilidades que le permitan actuar con seguridad frente a los problemas que le presente su futuro académico si actúa como constructor de su aprendizaje	2.1 Descubre y desarrolla sus capacidades a través de una ejercitación sistemática y constante. 2.2 Identifica, organiza, selecciona y sintetiza la información precisa respecto a un problema o tema concreto. 2.3 Desarrolla habilidades para utilizar herramientas que le permitan construir el conocimiento. 2.4. Compara, infiere y deduce información que le permita resolver problemáticas de

	<p>manera unificada, de acuerdo a su nivel de desarrollo.</p> <p>2.2 Es capaz de conocer, comprender, asociar y analizar los contenidos entregados</p>
<p>3. Autoestima y valoración personal</p> <p>El alumno o alumna reconoce sus fortalezas y debilidades, desarrollándose como un ser integral en la comunidad educativa y en la sociedad, afirmando en consecuencia su desarrollo personal.</p>	<p>3.1 Se conoce y acepta en su calidad de hombre o mujer.</p> <p>3.2 Demuestra una alta tolerancia al fracaso</p> <p>3.3 Reconoce sus fortalezas y las potencia</p> <p>3.4 Reconoce sus debilidades e intenta superarlas.</p> <p>3.5 Desarrolla la confianza en si mismo y el desplante.</p>
<p>4. Valores cristianos.</p> <p>La alumna o alumno debe estar consciente que está inmersa en un mundo creado por un Ser superior y por lo tanto digno de ser respetado tanto el como sus criaturas.</p>	<p>4.1 Demuestra respeto por la vida y por los derechos humanos.</p> <p>4.2 Reconoce los valores que se le entregan y es capaz de ponerlos en práctica cotidianamente.</p> <p>4.3 Manifiesta respeto frente a los principios religiosos que se le imparten.</p>
<p>5. Conciencia social</p> <p>El alumno esta consciente del rol que puede desempeñar en la construcción de una mejor sociedad y en la conservación de su entorno</p>	<p>5.1 Comprende que sus saberes pueden contribuir a la formación de una sociedad más justa e integral.</p> <p>5.2 Expresa respetuosamente lo que cree y lo que siente</p> <p>5.3 Comparte e interactúa con otros miembros de la comunidad educativa de forma sincera, auténtica y leal.</p> <p>5.4 Actúa con respeto hacia los demás, consciente de sus deberes y derechos.</p> <p>5.5 Respeta las creencias e ideas de otros</p> <p>5.6. Mantiene limpio y ordenado su entorno mediato e inmediato.</p> <p>5.7 Manifiesta un espíritu colaborador y solidario.</p>

**4.5 TIPO DE EDUCADOR:** El docente del Liceo Obispo San Miguel es un profesional de la Educación cuya vocación es educar, es comprometido con su labor, dinámico y entusiasta, innova permanentemente en las metodologías y estrategias pedagógicas, actualizando su saber de forma continua mediante cursos de perfeccionamiento, apropiaciones curriculares, diplomados y/o postítulos.

El educador del liceo comprende que no sólo debe entregar conocimiento académico si no también valores y principios católicos, por ello es que su vida debe ser un ejemplo digno de ser imitado, ofreciendo a los alumnos y alumnas una mano

abierta y franca, actuando como consejero, amigo y líder. Los principios guiadores del quehacer docente así como los indicadores de gestión, que nos permiten medir el logro del perfil docente que queremos, son los que se señalan a continuación:

<b>PRINCIPIO</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>1. Vocación. El Educador del Liceo Obispo san Miguel es un profesional que realiza su misión docente con alegría y entusiasmo</p>	<p>1.1 Realiza su labor diaria con la energía necesaria para contagiar a los alumnos con ella. 1.2 Da muestra, con sus actitudes, de estar motivado al trabajo y a la prosecución de metas académicas. 1.3 Manifiesta disfrutar de su labor docente, compartiendo sus planes y proyectos pedagógicos para cada uno de los cursos que atiende. 1.4 Mantiene un espíritu optimista frente a los desafíos pedagógicos y funciones propuestos.</p>
<p>2. Competencia docente Maneja con soltura el currículo de su especialidad y se actualiza acerca de las nuevas estrategias y herramientas pedagógicas que le faciliten el logro de competencias y habilidades de su sector de sector o subsector.</p>	<p>2.1 Contextualiza el programa de estudio de su sector o subsector a la realidad de los educandos. 2.2 Desarrolla de forma oportuna, correcta y sistemática las planificaciones digitales de los contenidos a impartir. 2.3 Existe coherencia entre los contenidos que imparte y los programas de estudios de su sector o subsector. 2.4 Desarrolla sus clases con fluidez entregando el conocimiento de forma clara y segura, respondiendo consultas y aclarando dudas. 2.5 Innova con sus metodologías de enseñanza logrando que el alumno cultive una actitud preconocimiento, utilizando diferentes herramientas visuales, audiovisuales y/o digitales. 2.6 Desarrolla y utiliza las herramientas evaluativas que mejor se ajustan a los conocimientos impartidos.</p>
<p>3. Tolerancia El educador del Liceo Obispo san Miguel es tolerante, desarrolla sus funciones docentes basadas en la empatía y el respeto hacia sus alumnos y hacia la diversidad.</p>	<p>3.1 Facilita las actividades académicas favoreciendo un ambiente humano, armónico y amable. 3.2 Se dirige respetuosamente a sus alumnos, sin discriminarlos por rendimiento académico, raza, condición económica, opción religiosa, política y/o sexual. 3.3 Da muestras de poseer un espíritu tolerante frente a posturas o ideas diferentes u opuestas a las suyas.</p>
<p>4. Profesionalismo e</p>	<p>4.1 Demuestra una actitud coherente de sus actos</p>

<p>integridad El educador del Liceo Obispo san Miguel valora el trabajo docente y su función como educador no sólo del alumno sino también como una influencia positiva sobre la familia</p>	<p>y sus enseñanzas, dentro de la comunidad escolar y fuera de ella, 4.2 Manifiesta un espíritu emprendedor, mediante el perfeccionamiento profesional lo que le permite estar preparado para los futuros desafíos. 4.3 Ejecuta la función de orientar al apoderado y alumno para afianzar lazos de compromiso con si mismo, la comunidad educativa y familia. 4.4 Mantiene una constante comunicación con el apoderado del alumno mediante entrevistas personales planificadas y comunicadas vía agenda o email.</p>
<p>5. Trabajo en equipo El profesional Educativo del Liceo Obispo san Miguel reconoce y promueve el trabajo en equipo.</p>	<p>5.1 Participa entusiastamente del Consejo de profesores, siendo un aporte con sus comentarios y sugerencias. 5.2 Se integra participativamente a las distintas comisiones que se organizan en el quehacer del establecimiento, cumpliendo su parte y colaborando con otros. 5.3 Las decisiones tomadas en sus clases son, cuando corresponde, el reflejo del consenso grupal 5.4 Las actividades dentro del aula reflejan este interés grupal, promoviendo la interacción y cooperación en las tareas emprendidas.</p>
<p>6 Perfeccionamiento y actualización docente. El profesional del Liceo Obispo San Miguel se capacita y/o perfecciona en pos de una excelencia académica.</p>	<p>6.1 Demuestra interés y preocupación por su perfeccionamiento docente en los ámbitos propios de su especialidad, objetivos de la transversalidad y competencias digitales. 6.2 Participa activamente de las charlas o talleres organizados por el equipo de gestión. 6.3 Acepta con agrado las modificaciones pedagógicas que se le sugieren en los consejos de profesores o en entrevistas personales con el equipo de gestión. 6.4 Participa con agrado en los perfeccionamientos, talleres, diplomados o apropiaciones curriculares que se le solicita cursar 6.5 Cursa voluntariamente y por iniciativa personal postítulos dictados en instituciones universitarias de forma presencial y/o vía plataforma digital.</p>
<p>8. El profesional del Liceo O.S.M.: Es crítico en su gestión y, además está constantemente sometido a evaluaciones externas.</p>	<p>7.1 Manifiesta disposición para ser evaluado y acepta de buena manera los resultados que los instrumentos aplicados entreguen. 7.2 Aplica diversos instrumentos de autoevaluación para medir su quehacer docente. 7.3 Participa voluntariamente en la aplicación de instrumentos para medir los resultados académicos, actitudes, desempeño profesional y</p>

su gestión tanto internos como externos.
--

**4.6 TIPO DE FAMILIA:** Para el Liceo Obispo san Miguel, la familia constituye la fuente primaria de la educación y formación de la persona, por ello es que su inclusión en el quehacer docente resulta en una tarea obligatoria para el logro de las metas propuestas.

Por lo anterior, los principios que rigen la familia que queremos son:

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Función educativa de la familia Asume un comportamiento auténtico y continuo frente a la formación valórica y académica de sus hijos.	1.1 Asume con respeto y compromiso los deberes y exigencias del reglamento interno del liceo. 1.2 Apoya y colabora con la acción educativa del liceo. 1.3 Motiva a sus hijos hacia el respeto e interacción social. 1.4 Propicia la responsabilidad personal frente al trabajo escolar. 1.5 Establece un verdadero nexo con los profesores.
2. Colaboración Participa activa y responsablemente en todas las actividades del liceo.	2.1 Participa entusiastamente en las actividades que organiza el liceo (Dirección o Centro General de Padres) 2.2 Cumple responsablemente y por iniciativa personal el reglamento del apoderado, que regula las actividades y deberes como padre frente a los propósitos y metas del centro general de padres y del Establecimiento 2.3 Fomenta la comunicación y la interrelación entre las familias mediante un clima armónico y solidario.
3. Formación cristiana La familia y el alumno asumen el compromiso con la visión cristiana-católica del liceo.	3.1 Motiva la conducta católica. 3.2 Apoya los objetivos éticos y morales católicos. 3.3 Participa en actividades pastorales.